

CONVOCATORIA A COBERTURA POR DIFÍCIL COBERTURA (Disposición N° 50/2023)

ESCUELA DE DANZAS TRADICIONALES ARGENTINAS DE LA PLATA

Escuela	Escuela de Danzas Tradicionales Argentinas “José Hernández” (EDTA)	Domicilio	17 Número 434 e/40 y 41, La Plata
Contacto:	dificilescoberturasedta@gmail.com		
Carrera	TECNICATURA SUPERIOR EN INTERPRETACIÓN Y COREOGRAFÍA DE TANGO		Resolución N° 7/09
Unidad curricular	TÉCNICA DE COMPOSICIÓN COREOGRÁFICA EN TANGO I		
Situación de revista	Suplente		
Motivo	Licencia		
Curso:	1° B	Turno: Vespertino	Carga horaria: 3 módulos (3 horas reloj)
Días y horarios	Lunes 19 a 22hs		

Del 14 al 20 de mayo 5 (cinco) días hábiles	Difusión y Convocatoria a Presentación de Propuestas Pedagógicas
Del 21 al 23 de mayo 3 (tres) días hábiles	Inscripción, presentación de antecedentes y Proyectos Pedagógicos a la Secretaría de Asuntos Docentes , por formulario en las fechas indicadas al link Díficil Cobertura Artística Superior con usuario @abc.gob.ar / @gmail.com Cabe aclarar que el link sólo se habilitará hasta el día de cierre de inscripciones, para evitar que ingresen inscripciones fuera de término.
Del 26 al 28 de mayo 3 (tres) días hábiles inmediatos	Remisión de las Inscripciones y documentación a la Comisión Evaluadora por parte de la SAD
COMISIÓN EVALUADORA TITULAR Y SUPLENTE	Equipo Directivo: Laura Solari. Suplente: Rocío Alarcón Par docente institucional: Malena Molfino / Rocío Rubio Par docente extra-institucional: Fernanda Alessandro / Diana Rogovsky Representante Alumna: Adriana Rodriguez / Juan Ignacio Jodra

Importante: al momento de la inscripción el/la aspirante deberá adjuntar al formulario de inscripción, en un único archivo pdf la siguiente documentación, que tendrá carácter de declaración jurada:

- **Planilla de inscripción (Anexo III)**
- **Propuesta Pedagógica**, ajustada a los contenidos propuestos por la EDTA (ver archivo adjunto: *Contenidos mínimos*) y al marco regulatorios del nivel y la modalidad (ver lectura sugerida)

La propuesta no debe replicar el Diseño Curricular de la carrera o las planificaciones que obren en la institución, sino que debe demostrar un desarrollo de elaboración personal, con los encuadres citados. En caso de requerir la utilización textual de alguno de estos insumos, deberá incluir la cita correspondiente.

- **Planilla presentación de Antecedentes (Curriculum Vitae)**, cuyas probanzas podrán ser requeridas en caso de considerarse necesario.
- **Documento Nacional de Identidad**
- **Título de Nivel Secundario o analítico completo**

Para tomar conocimiento del procedimiento por el cual se llevará a cabo la Difícil Cobertura, orientaciones para la confección de la Propuesta y los ítems a evaluar en cada instancia se solicita la lectura de la DISPOSICIÓN 50/2023, ANEXOS: I, II, III, V, VI, VIII, IX y X (Disponible en carpeta adjunta: Disposición 50/23 - Anexos)

Lectura sugerida del marco regulatorio del nivel (Superior) y la modalidad (Artística):

- Ley N° 26.206 - Ley Nacional de Educación
- Ley N° 13.688 - Ley Provincial de Educación
- Ley N° 26.150 - Ley Nacional de Educación Sexual Integral (ESI) - Año 2006
- Ley N° 14.744 - Ley Provincial de Educación Sexual Integral (ESI) - Año 2015
- Decreto N° 2299/11 Reglamento General de instituciones educativas de la Prov. De Buenos Aires. Artículos: 38 al 41 y 72.
- Resolución N° 111/10 La Educación Artística en el Sistema Educativo
- Resolución firma conjunta N° 1664/17 - Educación inclusiva de Niñas, Niños, Adolescentes, Jóvenes y Jóvenes - adultos con discapacidad en la Provincia De Buenos Aires. La Educación Inclusiva en la Provincia de Buenos
- Diseño curricular de la carrera y Régimen Académico Institucional - disponibles en la sección Normativa del sitio web institucional (<https://edtalp-bue.infed.edu.ar/>)
- Régimen Académico Institucional (RAI) - actualización 2025 y Documento Tango: acuerdos de contenidos por área y por nivel - actualización 2024 (solicitar a dificilescoberturasedta@gmail.com)

Secretaría de Asuntos Docentes II-La Plata

SE ADJUNTA:

1. [Contenidos mínimos](#)
2. [Planilla de inscripción Anexo III](#)
3. [Planilla para la presentación de Antecedentes](#)
4. [Ítems a evaluar en Proyecto Pedagógico \(tener en cuenta para su confección\)](#)

5. [Material de consulta: Disposición 50/2023 - Anexos](#)